



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

REGISTRO DE DECRETOS
PERIODO 2021

LA PLATA, 29 JUL. 2021

FOLIO: Nº 002160

VISTO el presente Expediente Nro. 4061-1172621/2021, por el cual la SECRETARIA DE POLITICAS PUBLICAS EN SEGURIDAD Y JUSTICIA solicita la contratación del servicio relacionado con actividades de prevención (según anexo) por tres (3) meses con destino a Despacho Secretaria de Políticas Publicas en Seguridad y Justicia según solicitud de pedido Nº855 obrante a fs.4; y

CONSIDERANDO:

Que la Dirección General de Compras y Suministros y la Secretaria de Políticas Publicas en Seguridad y Justicia han confeccionado el PLIEGO de BASES y CONDICIONES y ANEXO I tendiente a lograr la adquisición de lo mencionado en el exordio.

Que en consecuencia se está en condiciones de dictar el acto administrativo que posibilite la concreción del respectivo llamado.-

Por ello,

**EL INTENDENTE MUNICIPAL
DECRETA**

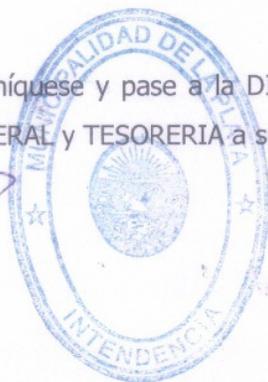
ARTICULO 1º: Apruébese el PLIEGO DE BASES y CONDICIONES y ANEXO I para la contratación del servicio relacionado con actividades de prevención (según anexo) por tres (3) meses con destino a Despacho Secretaria de Políticas Publicas en Seguridad y Justicia.-

ARTICULO 2º: Llamase a Compra Directa Excepcional Nº592 del 2021, para la contratación del servicio de actividades de prevención (según anexo) por tres (3) meses de acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones y Anexo I que por la presente se aprueba y que regirá la Compra Directa Excepcional respectiva.-

ARTICULO 3º: El presente Decreto será refrendado por el Secretario del área que corresponda.-

ARTICULO 4º: Regístrese, comuníquese y pase a la DIRECCION GENERAL DE COMPRAS Y SUMINISTROS, CONTADURIA GENERAL y TESORERIA a sus efectos.-

Dr. DARIO GANDUGLIA
Secretario de Políticas Públicas
en Seguridad y Justicia
Municipalidad de La Plata



Dr. JULIO CÉSAR GARRO
Intendente
Municipalidad de La Plata